

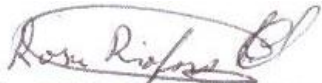
INFORME DEL COMISARIO

*A LA SRA. LIQUIDADORA Y
A la Junta General de Accionistas de la
COMPAÑIA YOLAGRO S.A. EN LIQUIDACION*

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑIA YOLAGRO S.A. EN LIQUIDACION**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992,

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Que se Mantenga la Cuenta de Activo y la Cuenta de Patrimonio para que éste corresponda a una real distribución del Haber Social de la compañía.

El examen se realizó con las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas, y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



CPA. ROSA RIOFRIO CALI
Reg. Nac. 32.297

